I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
****

AP. CONTRATO ARRENDAMIENTO
DECRETO ALCALDICIO Nº 305

QUILLÓN, 24 ENE 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La necesidad de otorgar mayores facilidades para el mejor desempeño laboral de los profesionales que presten servicios en esta Corporación Edilicia y las necesidades de la propia Municipalidad,
2. Contrato de Arrendamiento de vivienda suscrito con fecha 15 de Enero de 2018, entre la I. Municipalidad de Quillón y la Sra. Norka Sepúlveda Silva;
3. Decreto Alcaldicio Nº 4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018;
4. Decreto Alcaldicio Nº 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016, que Nombra al Sr. Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la Comuna de Quillón;
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. APRUEBASE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** y la **Sra. NORKA SEPULVEDA SILVA**, Cédula de Identidad **Nº** [redacted], por la vivienda ubicada en [redacted] de la comuna de Quillón.

2. El inmueble señalado anteriormente será utilizado como casa-habitación por el Profesional, Grado 10º Don Felipe Rodríguez Flores el que comenzará a regir desde el 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

3. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de $230.000.- **(doscientos treinta mil pesos)** el que no sufrirá variaciones y/o modificaciones durante el año. El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto deberá cancelarse con cargo al Subtítulo 22; Ítem 09; Asignación 002 "ARRIENDO DE EDIFICIOS" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/VVN/DCH/jmc
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas